

## **CAMPAÑA DE RESCATE DE MATERIALES FILMICOS DE GRAN CANARIA**

### **"Comparte tus recuerdos"**

Gabriel Betancor Quintana  
Ricardo Reyes Mendoza

Cabildo de Gran Canaria

### INTRODUCCIÓN

En el año 2014 y bajo el paraguas del III Encuentro de Patrimonio Audiovisual de Gran Canaria se ideó sentar las bases para promover una campaña de recogida y digitalización de materiales filmicos en la isla de Gran Canaria (8 mm, Súper 8 mm, 16 mm y otros soportes)

El Encuentro de Patrimonio Audiovisual nació en el año 2012 con objetivo central de la divulgación y puesta en valor del Patrimonio Audiovisual de Gran Canaria, para un mejor conocimiento de los ciudadanos y coordinación entre los organismos competentes. Los organizadores de este encuentro son el centro cultural Gran Canaria Espacio Digital (GCED) dependiente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, y la FEDAC, órgano autónomo, ambas del Cabildo de Gran Canaria. Además colaboran con la iniciativa la Biblioteca Universitaria de la ULPGC y la Filmoteca Canaria.

En 2005 La UNESCO proclamó el día 27 de octubre como día internacional del Patrimonio Audiovisual para conmemorar la aprobación en su 21 reunión (1980) la recomendación sobre la salvaguarda y conservación de las imágenes en movimiento. Por ello se hace coincidir la celebración del Encuentro de Patrimonio Audiovisual de Gran Canaria con esa fecha para realzar el valor de dicho patrimonio audiovisual.

Mejorar la gestión de los documentos audiovisuales y animar a los ciudadanos interesados a colaborar en su preservación, difusión y conocimiento es vital si queremos preservar nuestro patrimonio audiovisual. Las películas caseras o amateur que se rodaban en los años sesenta y setenta, y que hoy en día muy pocos pueden visualizar por la progresiva desaparición de los proyectores de cine, conservan una parte fundamental de la memoria personal y colectiva, y de cómo se ha transformado la sociedad de Gran Canaria a lo largo de medio siglo. Es un intento de reconstruir la *memoria social* a partir de los fragmentos fílmicos de cada familia.

Se puede decir que dos factores principales hicieron que el formato Súper 8 mm calara en el gran público, por un lado, la novedad visible en el turismo, y por el otro, la facilidad para hacerse con este tipo de artefactos. No podemos olvidar que la condición de puertos francos de los puertos canarios hizo que la adquisición fuera fácil, inmediata y a un coste inferior que en la península. En Gran Canaria, son los comercios hindúes (Visanta, Chanrai, etc.) los que se erigen en los principales proveedores de estos artefactos.

En esas pequeñas películas es posible encontrar información importante sobre aquellas cuestiones que la historia oficial, interesada por lo general en los grandes acontecimientos, tiende a dejar de lado, como fiestas populares y encuentros sociales, entre otros eventos.

Poner en valor el patrimonio fílmico de Gran Canaria a través de la recuperación, catalogación, digitalización y difusión de sus películas amateur o domésticas (home movies), realizadas por aficionados y turistas, es revisar su historia y contribuye a poner en valor también su patrimonio arquitectónico, paisajístico y artístico.

Los riesgos a los que están expuestos estos materiales, sea por negligencia, obsolescencia, causas ambientales, etc. son altos y es por ello, que necesitamos actuar para salvaguardar dicho patrimonio fílmico, y ayudar a los propietarios de estos materiales a recuperar, digitalizar y pautar medidas de conservación y difusión de dichos materiales.

Según la UNESCO, “debemos actuar hoy para que las generaciones futuras puedan disfrutar mañana del patrimonio audiovisual común de la humanidad. Este patrimonio encierra enseñanzas, información y conocimiento que es esencial compartir. Es una de las bases de la identidad y la pertenencia, además de una fuente de innovación y creatividad”.



The poster features a dark red background. At the top, there are two logos: the Cabildo de Gran Canaria and Gran Canaria Espacio Digital. The main headline is 'Comparte tus recuerdos' in large, bold, white letters. Below it is a graphic of a film strip forming a heart shape next to a film negative. The sub-headline is 'Recupera y conserva tus películas familiares'. The text 'Campaña de rescate de material fílmico de Gran Canaria' is centered below. At the bottom, it says 'CONTACTA CON NOSOTROS' followed by contact information: 'GRAN CANARIA ESPACIO DIGITAL', 'Tlf: 928 250 587', 'audiovisuales@grancanaria.com • www.grancanariadigital.com', and 'C/ Cádiz, 34 (Schamann)'. There are also two small circular icons at the very bottom.

**Comparte  
tus recuerdos**

**Recupera y conserva  
tus películas familiares**

**Campaña de rescate de material  
fílmico de Gran Canaria**

**CONTACTA CON NOSOTROS**

GRAN CANARIA ESPACIO DIGITAL  
Tlf: 928 250 587  
audiovisuales@grancanaria.com • www.grancanariadigital.com  
C/ Cádiz, 34 (Schamann)

Cartel de la campaña de rescate de materiales filmicos.

## LA CAMPAÑA

Los materiales fílmicos a recuperar son los formatos menores o pequeños del celuloide, aquellos formatos que fueron pensados para el gran público: 16 mm creado por Kodak en 1923, 9'5 mm o conocido también como "Pathe Baby" en el mismo año, y el 8 mm creado por kodak en 1933, que llegaría a ser el soporte de cine familiar por excelencia (más de treinta años). Se presentaba sobre una película de 16 mm doble perforación que debía ser enhebrada, sucesivamente por ambos extremos en la cámara. Los laboratorios, después de revelar el rollo de doble 8 procedían a cortarlo por su eje longitudinal, obteniendo dos tiras de 8 mm que eran empalmadas en continuidad.

En abril de 1965 la Eastman Kodak y Fuji introdujeron en el mercado una nueva y mejorada versión del formato de 8 mm que llamó "Súper 8". Fue creado para poner al alcance de un mayor número de consumidores la posibilidad de filmar sus escenas familiares. Con ello, esta compañía conseguiría un mayor uso de película y un aumento de las ventas. Para este fin se ideó un sistema que hiciera del filmar una tarea sencilla y que ofreciera mayor calidad de imagen.

### Objetivos:

La campaña de rescate de materiales fílmicos se plantea como una acción colaborativa con los distintos ayuntamientos de la isla, asociaciones culturales y particulares, de acuerdo a los siguientes objetivos y fases:

1. Localizar el mayor número de materiales fílmicos de Gran Canaria en 8 mm, Súper 8 mm, 16 mm y otros soportes, que tengan interés desde el punto de vista patrimonial.
2. Catalogar y digitalizar estos materiales, con el permiso de sus propietarios, para su preservación.
3. Poner a disposición de los usuarios estos materiales a través de las redes y visionado en mediateca, sin menoscabo de los correspondientes derechos de explotación y/o autor, y realizar con ellos una exposición en el marco del Encuentro de Patrimonio Audiovisual de Gran Canaria.

### Método:

La metodología de trabajo que se ha establecido para la campaña es:

- Reunión con los técnicos municipales de la isla dando a conocer la campaña
- Visita a cada municipio donde se imparte una charla sobre el contenido de la campaña así como la proyección de una selección de imágenes recuperadas.
- Gestión de los recursos técnicos necesarios: proyectores, empalmadoras, moviolas, rebobinadoras, productos químicos para la limpieza de películas, etc.
- Adecuación de una plataforma multimedia para la gestión documental de las imágenes recuperadas.
- Cronograma. La propuesta incluye todos los municipios de la isla donde al año se prevé que se visiten al menos seis. Por tanto, el proyecto abarca al menos tres años.

A. La localización de materiales fílmicos se realiza en colaboración con:

- ayuntamientos
- asociaciones culturales
- particulares.

*Los ayuntamientos*, como instancias más próximas a los ciudadanos, son los colaboradores más eficaces para captar y atender (en primera instancia) a las personas interesadas en depositar materiales para su preservación. Para ello se ha establecido un protocolo, así como un documento de cesión, que se entregará a cada responsable municipal con la información necesaria que se transmitirá a los ciudadanos.

Una vez recibidos estos materiales fílmicos en cada ayuntamiento (o si el usuario lo prefiere en el propio GCED) serán recogidos por personal cualificado de Gran Canaria Espacio Digital y FEDAC, siendo depositado en GCED y comenzando como primer paso a su visionado e inventariado.

*Las asociaciones culturales y particulares*, juegan un papel importante, ya que, son a su vez, receptores de iniciativas parecidas dedicadas en muchos casos a la recopilación de documentos audiovisuales. Lo hacen a pequeña escala pero lo suficiente para contactar con ellos y permitir que se produzca una feedback entre ambos.

## B. Catalogación y digitalización.

La catalogación se llevará a cabo desde GCED, coordinada por su Técnico Documentalista y el Técnico de Fondos Audiovisuales de FEDAC.

La gestión del proceso de digitalización también se llevará desde GCED, combinando la copia y digitalización de materiales rescatados con los medios del Centro con el envío de algunos de éstos a laboratorios especializados de la geografía nacional si fuese necesario.

La devolución de los materiales originales se hará junto a una copia en disco duro, pendrive o DVD, según se prefiera, con el material digitalizado a todas las personas que hayan entregado materiales para su recuperación en la campaña.

## C. Difusión

- GCED subirá a su canal de Youtube fragmentos de los materiales para la difusión. Los documentos audiovisuales recuperados, que tengan autorización para ello, podrán ser visionados, a través de sistemas de enlaces, en los portales web institucionales de GCED y FEDAC.
- Todos los materiales digitalizados estarán a disposición de los usuarios en la Mediateca de GCED, se realizará un catálogo documentado de todos los materiales recuperados en la campaña.
- Aquellos municipios que lo deseen podrán solicitar la proyección de materiales recuperados de su municipio. A través de convocatoria pública se pondrá hora y día para la proyección a los vecinos.

## D. Aspectos legales

Los aspectos legales están recogidos en el documento de cesión que se facilita a todas las personas interesadas en ceder sus imágenes para la campaña. En él se recogen además de los datos personales y materiales que se entregan, el contexto en el cual se desarrolla la campaña de rescate filmico.

El uso de estas imágenes estará vinculado a la campaña de rescate de materiales filmicos de interés patrimonial en el marco del Encuentro de Patrimonio

Audiovisual de Gran Canaria así como a aquellas otras manifestaciones culturales que se lleven a cabo impulsadas por el Cabildo de Gran Canaria con análogos fines culturales.

La presente autorización implicará la cesión de manera gratuita al Cabildo De Gran Canaria de la explotación sin exclusividad de los derechos patrimoniales de las imágenes cedidas (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) en los términos establecidos en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Propiedad Intelectual en la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de Julio, sea cual sea el medio, formato y soporte en que se realicen, sin límite temporal ni geográfico; y siempre *con fines estrictamente culturales y sin ánimo de lucro*, citando su procedencia.

La propuesta de la campaña tiene la finalidad de rescatar, conservar y difundir la memoria colectiva de una isla en un periodo de tiempo concreto. Memoria personal y doméstica de todos y cada de las personas que con sus filmaciones recogieron en primera persona su experiencia vital. Y es efectivamente en esta campaña donde se visualizan los anhelos de quienes eran amantes del celuloide, su pasatiempo, cuaderno de bitácora, cine doméstico, etc. Las imágenes documentan las vidas privadas de cientos de personas anónimas, que además de ofrecer un revelador testimonio de cómo se vivía en otros tiempos, representa una lectura de la historia alejada de los canales oficiales. Cintas que acumulan una memoria y una narrativa de lo pequeño y lo particular.

Cualquier uso particular de un tercero de las imágenes rescatadas de la campaña deberán contar con la expresa autorización de los/as autores legales de las imágenes. A través de las plataformas autorizadas se podrán acceder a los contenidos para su visionado. El Cabildo se exime de las relaciones que pudieran existir entre terceros y los legítimos autores de las imágenes. Y solamente por expreso deseo de los autores de las imágenes y previa autorización se le podrá dar copia de los documentos audiovisuales que así lo pidieran sus autores.

Conclusión:

A fecha de julio de 2016 son 445 las cintas rescatadas y digitalizadas de particulares además de las recogidas en los municipios visitados (Teror y Valsequillo). Las imágenes recogidas hasta el momento y que tienen valor patrimonial ascienden a 130 documentos audiovisuales.

De todo este material rescatado resalta la mayoría de cintas en 8 milímetros mudas. El contenido de las cintas abarca:

- 13 cintas con imágenes familiares de ámbito particular (bodas, comuniones, bautizos).
- 21 cintas con imágenes de excursiones a otras partes de la isla (montaña, playa, pueblo, etc.)
- 86 cintas con imágenes de eventos sociales y festivos (fiestas patronales, carnavales, actos religiosos, fiestas populares, etc.)
- 10 cintas con imágenes de viajes a otras islas, península y extranjero

En el momento actual estamos de visita en el municipio de Agaete y en octubre visitaremos el de Agüimes, por lo que los documentos rescatados serán superiores a lo contado. No obstante, en las jornadas de dará más información a día del evento.

Lo se ha podido constatar en la campaña que hay un público objetivo que se siente plenamente identificados con la campaña. Hablamos de personas mayores a partir de 50 años. En las charlas, la gente cuenta como en muchos casos eran ellos unos chiquillos y sus padres y abuelos los que filmaban y proyectaban las imágenes en casa a la familia y amigos. Nos hablan con entusiasmo de las películas, los tomavistas, los proyectores “exin” para los niños, etc.

En todo ello hay un componente sentimental y afectivo. Muchas de las personas que le digitalizamos las películas no se acordaban de su contenido y al verlas nos agradecen que puedan verlas y recordar con sus familiares esas imágenes del recuerdo.

Para finalizar comentar la exposición contará con una pro proyección de un video que contiene: spot para TV sobre la campaña; algunas fotografías del proceso de digitalización; y algunas imágenes recuperadas hasta el momento. El video será de un minuto de duraciónn aproximadamente.